Villavicencio, 10 de noviembre de 2026

Doctores
JUAN PABLO REYES GONZALEZ
Gerente de Asuntos Contractuales

DAVIS RUSLAN CELIS CAÑAVERAL
Secretario de Ambiente
Gobernación del Departamento del Meta
Ciudad

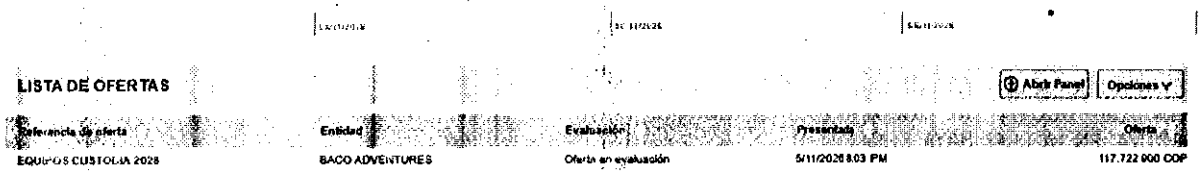
Asunto: INFORME DE EVALUACION JURIDICA FINAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA GCSJ-MC-173-2026.

OBJETO A CONTRATAR: ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CUSTODIA DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL DEPARTAMENTO DEL META EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES CON EL FIN DE PROTEGER LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ABASTECEDORES DE ACUEDUCTOS VEREDALES MUNICIPALES Y REGIONALES.

Respetados Doctores:

Conforme a la designación como evaluador(a) el día 06 de noviembre de 2026, se procede a presentar el informe de evaluación preliminar de contenido JURIDICO PREELIMINAR, dentro del proceso de selección de MÍNIMA CUANTÍA GCSJ-MC-173-2026, con el propósito de constatar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes jurídicos definidos en la invitación pública del proceso ya mencionado y referenciado.

Que, el día 06 de noviembre a las 7:00 A.M., el Departamento del Meta, mediante el portal transaccional del SECOP II, cerró el Proceso Selección de MINIMA CUANTIA N° GCSJ-MC-173-2026 oportunidad en la que se recibió la siguiente oferta:



Que, de conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 2021, se evaluará la propuesta presentada con el **precio más bajo**, en caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá con la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

Ahora bien, procede la suscrita evaluadora a realizar la evaluación jurídica así:

BACO ADVENTURES SAS NIT: 900.584.096-2 R/L GEOVANNY ORLANDO ALFONSO RODRIGUEZ.				
REQUISITO	***CUMPLE***	***NO CUMPLE***	***NO APLICA***	***OBSERVACIONES***
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	*X*			Aporta carta de presentación, suscrita por el representante legal de la firma con el formato del anexo No1
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMATO DE				

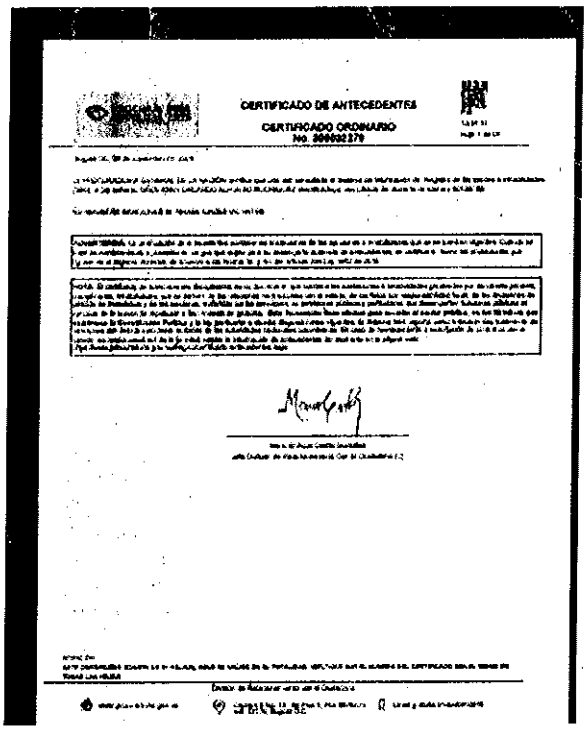
BIENES Y RENTAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS EN VIRTUD DE LA LEY 2013 DE 2019.	X			El proponente aporta la hoja de vida de la función pública y formato de bienes y rentas y conflictos de interés en virtud de la ley 2013 de 2019.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU DOMICILIO. EL CERTIFICADO DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1) FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, 2) RENOVACIÓN DE LA MATRICULA MERCANTIL A LA VIGENCIA ACTUAL, 3) EL OBJETO SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA DEBERÁ SER IGUAL O SIMILAR AL OBJETO DE LAS ACTIVIDADES A CONTRATAR, LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA DEBERÁ SER IGUAL O SUPERIOR A LA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS. 4) SI EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LIMITACIONES PARA COMPROMETER O CONTRATAR A NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS O JUNTA DIRECTIVA, EN LA CUAL HAYA SIDO AUTORIZADO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA Y CELEBRAR EL RESPECTIVO CONTRATO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO DEL MISMO. EN TODO CASO, DICHA AUTORIZACIÓN DEBE SER ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X			El proponente aporta certificado de existencia y representación legal de fecha 15 de octubre de 2026, expedido por la cámara de comercio de Villavicencio. Último año renovado 2026, la persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida, el objeto social le permite ejecutar el objeto del contrato. El representante legal no tiene restricciones para celebrar contratos.
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X			Aporta el respectivo documento del representante legal de la persona jurídica.
DOCUMENTO QUE ACREDITE SU SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA (HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS) (REPRESENTANTE LEGAL)	X			Aporta certificación y libreta militar del representante legal de la persona jurídica.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.	X			Aporta Registro único Tributario de la persona jurídica.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL (CON EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA (30) DIAS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA)	X			El evaluador realiza la respectiva verificación, encontrando que la persona jurídica y la natural, no se encuentran con responsabilidad fiscal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL (CON EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA).	X			El evaluador realiza la respectiva verificación, encontrando que la persona jurídica y la natural, no presenta antecedentes disciplinarios.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA).	X			El evaluador realiza la respectiva verificación, encontrando que la persona natural, no presenta con antecedentes judiciales.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (CON EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA). Y REDAM	X			El evaluador realiza la respectiva verificación, encontrando que la persona natural, no presenta medidas correctivas. Aporta REDAM, Se verifica que no se encuentra inscrito en el Registro de deudores alimentarios morosos.
AUTORIZACIÓN Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, DE ACUERDO CON EL DECRETO 753 DE 2019.	X			Aporta autorización y certificado de antecedentes de delitos sexuales. El evaluador realiza la respectiva verificación.
DECLARACIÓN DE QUE LA PERSONA JURÍDICA Y SU REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRAN INCURSOS EN CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.	X			El proponente adjunta anexo 3 de declaración juramentada suscrita por el representante legal.
CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O CONTADOR QUE INDIQUE	X			El proponente aporta certificación suscrita por el representante legal y contador, debidamente suscrita, adjunta, cédula de ciudadanía, tarjeta profesional,

ESTAR AL DÍA EN EL PAGO CON LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES, DE SUS EMPLEADOS SEIS (6) MESES ANTES DEL CIERRE DEL PROCESO. EN CASO DE REVISOR FISCAL O CONTADOR DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD, TARJETA PROFESIONAL, ANTECEDENTES PROFESIONALES EXPEDIDOS POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.				antecedentes profesionales expedidos por la Junta Central de Contadores de la contadora
EN EL CASO DE OFERENTES PLURALES (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES), ADICIONAL A LOS ANTERIORES DOCUMENTOS, DEBERÁN DEBEN ADJUNTAR DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN Y LOS CERTIFICADOS DE CÁMARA DE COMERCIO DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES. a. SE ESTABLECERÁ EN EL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS, DESIGNARÁN, EN EL RESPECTIVO ACTO DE CONSTITUCIÓN LA PERSONA QUE LOS REPRESENTARÁ PARA TODOS LOS EFECTOS. b. SEÑALARÁN LOS TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA PROPUESTA Y EN EL CONTRATO, LOS CUALES NO PODRÁN SER MODIFICADOS SIN EL CONSENTIMIENTO DE LA ENTIDAD.			*X*	NO APLICA

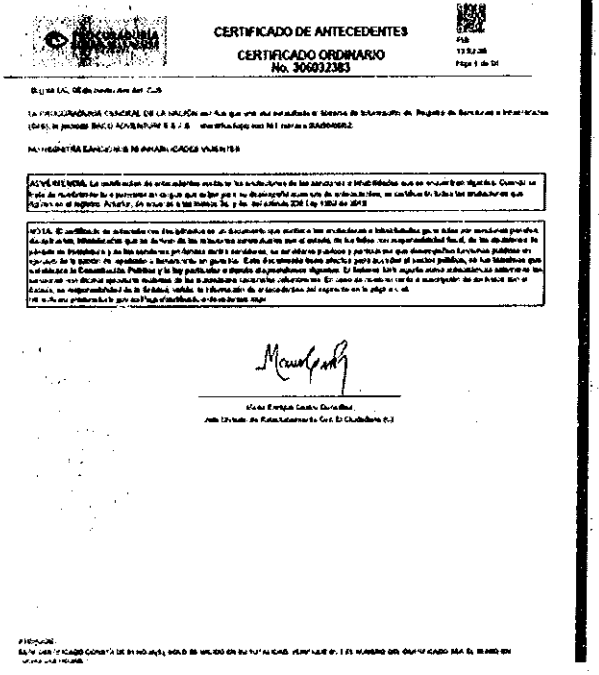
CONCLUSIÓN: La propuesta presentada por la firma BACO ADVENTURES SAS NIT: 900.584.896-2 R/L GEOVANNY ORLANDO ALFONSO RODRIGUEZ, cumple jurídicamente.

SHADIA SABAH MUYIR DARWYCH
Evaluadora Jurídica



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306032379



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306032383

CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales SIBOR, hoy viernes 04 de noviembre de 2024, a las 13:54:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	901337[illegible]
Código de Verificación	901337[illegible]1354538

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el digito ubicado a continuación corresponda con el respectivo documento de identificación, relacionado con la letra mayúscula [illegible]

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución [illegible] de octubre de 2024, la firma escaneada y el plastificado tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consecutivo: 9938

CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales SIBOR, hoy viernes 04 de noviembre de 2024, a las 13:55:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

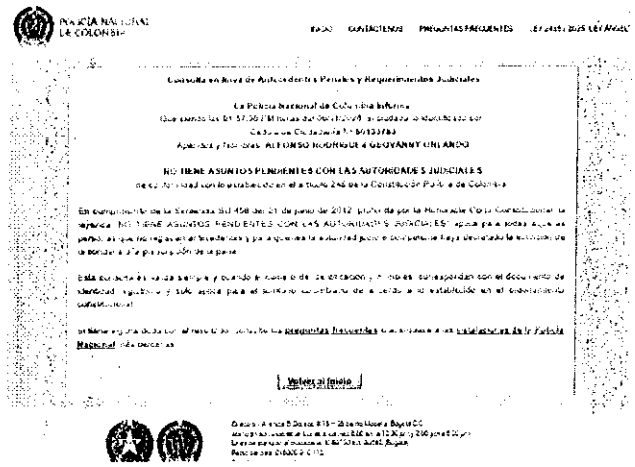
Tipo Documento	Número de Identificación Tributaria
No. Identificación	900568982
Código de Verificación	900568982[illegible]1354546

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el dígito ubicado a continuación corresponda con el respectivo documento de identificación, relacionado con la letra mayúscula [illegible]

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución [illegible] de octubre de 2024, la firma escaneada y el plastificado tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consecutivo: 9939

Con el Código de Verificación puede ser validado el Certificado
Carrera 66 No. 44-33 Piso 1 Código Postal 111071 PBX (57)(1) [illegible] - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General del [illegible], BOGOTÁ, D.C.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en Línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa

Que revisada la BD SIJIN-OFAIN Ministerio del Interior y de Justicia se identificó con

Cédula de Ciudadanía No. 86133783

Apellidos y Nombres: ALFONSO RODRIGUEZ GEOVANNY ORLANDO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

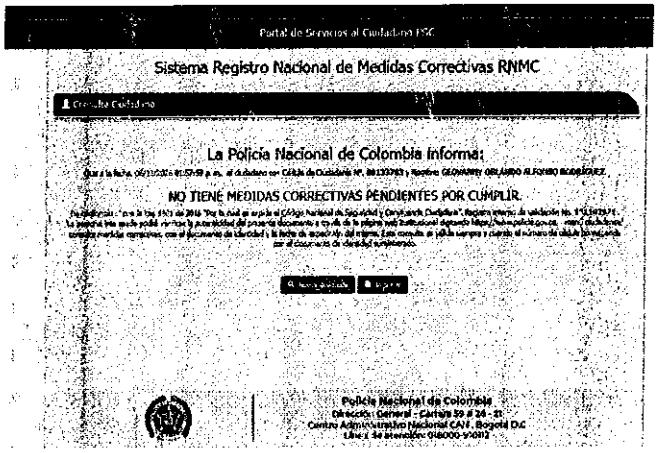
En cumplimiento de la Sentencia del 4 de Junio de 2012 proferida por la Honorable Corte Constitucional la expedición NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES aplica para todos aquellos casos en que no registren antecedentes y para aquellos la autoridad judicial competente haya levantado la medida de solicitud o la sentencia de la misma.

Esta consulta es válida siempre y cuando la misma sea de la ciudadanía y coincidan sus datos suministrados con el documento de identidad registrado y sea apto para el servicio consultado de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda sobre el resultado de esta consulta lea las preguntas frecuentes o comuníquese con la línea gratuita de la Policía Nacional más cercana a usted.

Volver al inicio

Dirección: Avenida El Dorado #75 – 25 Barrio Modena, Bogotá D.C.
Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:30 m. y 2:00 p.m. a 5:30 p.m.
Línea gratuita nacional: 018000 910112
Bogotá, D.C. 018000 910112



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/11/2025 01:57:59 p. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. 86133783 y Nombre GEOVANNY ORLANDO ALFONSO RODRÍGUEZ,

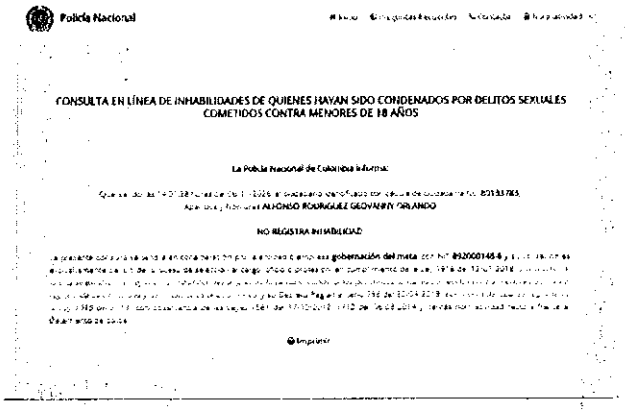
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

Fundamento: "Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro Interno de validación No. 1713579291.

La presente hoja puede verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://antecedentes.policia.gov.co, ingresando los datos consignados en este documento, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula ingresado coincida con el documento de identidad suministrado.

Nueva consulta | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



Policía Nacional

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que a la fecha 06/11/2025 la ciudadana identificada con Cédula de Ciudadanía No. 86133783,

Apellidos y Nombres ALFONSO RODRIGUEZ GEOVANNY ORLANDO

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se realiza a solicitud de la gobernación del meta con NIT 892000148-8 y se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.2.3.2.3 del Decreto 1069 de 2015 modificado por el artículo 3 del Decreto 753 de 2019 y la Ley 1918 de 2018 que adiciona la Ley 1266 de 2008 y dicta otras disposiciones.

Imprimir